

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL  
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., nueve (9) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

**PROCESO No. 11001 40 03 035 2019 00807 00**

El Despacho ordena rehacer la liquidación del crédito, liquidando los valores conforme el mandamiento de pago y su corrección, esto es, el valor correspondiente a capital acelerado según lo señalado en el auto del 6 de noviembre de 2019 (fl. 33) y el monto correspondiente al pagaré No. 71711147-7959.

Notifíquese,

La Jueza,

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to read 'Deisy', is written over a horizontal line. Below the signature, the name 'DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO' is printed in bold, uppercase letters.

**DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO**

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en  
Estado No. 019 de fecha 10 de febrero de 2023.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO  
Secretaria